

Jueves 15 de Noviembre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PÚBLICA TODOS LOS DÍAS.



QUINTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

**D. LUIS FONTES ALVAREZ DE TOLEDO**

FALLECIÓ EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1889

R. I. P.

*En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado mañana, 16 de los corrientes, en la Iglesia de Santa Clara de esta ciudad, celebrándose misas cada media hora hasta la una. A las 9 habrá misa solemne.*

Doña Paz Teruel y Rocafull, viuda del finado, sus hijos y demás parientes, suplican á los fieles y amigos pidan á Dios por el eterno descanso del referido señor, por lo que les dán anticipadamente las gracias.

Nuestro Excmo. é Ilmo Prelado Sr. Dr. D. Tomás Bryan y Livermore, tiene concedidos 40 días de Indulgencias á todos los fieles que recitaren con devocion el Padre nuestro, el Santísimo Rosario, la Estacion á Jesús Sacramentado, ó cualquier otra obra de caridad por el alma de dicho señor.

## Aviso importante A LOS SEÑORES CONSUMIDORES DE GAS

La Empresa del alumbrado por gas de esta capital tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde 1.º de Enero de 1895 concederá un descuento de diez por ciento sobre el precio que actualmente rige para el gas medido por contador á todos los señores consumidores que nada deban á la Empresa en dicha fecha y paguen el consumo del mes anterior dentro del mes siguiente. El descuento solo será, pues, de abono para los consumidores que no tengan facturas de gas en descubierto ni se refiere á la cobranza de Enero próximo por cobrarse en este mes el consumo de gas de Diciembre.

P. P. de los Sres. D. Eugenio Lebon y C.ª  
**Alejandro de Martinez.**

## A LOS QUINTOS «La Esperanza»

Esta sociedad fundada en el  
año 1887,  
Por 90 pesetas

depositadas antes del sorteo, substituye ó redime á los que les correspondan servir en Ultramar.

Por 700 pesetas

redime á metálico á los que les toque el servicio en la Península, y los substituye si lo es para Ultramar, por los medios que establece la ley.

### Subscripcion especial.

Depositando 200 pesetas, se devuelven 160 al interesado, si le corresponde servir en la Península; quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma, si le toca servir en Ultramar.

Se aceptan contratos provisionales, obligándose á constituir el depósito antes del sorteo.

Facilita informes y prospectos  
OFICINA EN MURCIA: Calle de Mariana Párida, 26.

EL REPRESENTANTE: Mariano Bañester.  
20—3

CASA. Se vende una en Torreveja, calle de Hidalgo, núm. 15. Para tratar, dirigirse, en Madrid, á doña M. A., lista de Correos, y en Torreveja á D. José Pérez Mateo.  
8—8

## LO DEL DÍA

Segun «EL Imparcial» de ayer, todos los partidos políticos de España están en descomposicion.

Descompuestos y próximos á desaparecer, incluso el flamante que para uso particular ha cuasi reorganizado el Sr. Morayta.

Esos organismos, especialmente los del partido liberal y conservador, se han gastado en una lucha, formidable para ellos, y estéril para el país.

Empeñados todavía en su contienda, temen á lo mismo que los sostiene y anima, que es el poder; porque esto evidencia la falta de vida de uno y otro, que solo en la oposicion dan llamadas...

Lo que se ha llamado «El Cisma» dentro de la Iglesia de España, no prospera gracias á Dios. Solamente los políticos, disfrazados de católicos, podían alentar tan inmensa desgracia; pero los católicos sinceros, empezando por los arzobispos y obispos, tenían que ahogar en su origen el germen de la discordia, como lo han hecho; pues en el mismo Toledo, segun hemos leído en varios periódicos, no se ha sostenido seriamente la idea del concilio nacional.

A las luchas políticas, más ó menos fementidas ya estamos acostumbrados; pero á las discordias religiosas no puede hacerse un pueblo creyente sin gran detrimento de su fé y de sus más consoladoras sentimientos.

Hace días recibimos un libro titulado «Más versos» de nuestro amigo D. José Tolosa; y ayer recibimos otro, de nuestro tambien querido amigo D. Antonio Osete, que nos ha regalado, «Tres poesías.»

Estos jóvenes cultivan con ilusion y entusiasmo la gaya ciencia, sin hacer caso «de que el verso está llamado á desaparecer.»

Lo que está llamado á desaparecer es el sistema parlamentario y las elecciones; pero los versos, nunca!

Mientras haya corazones sanos, habrá poesia.

El minero de Mazarron, Juan Paredes, que ha estado en este hospital, ha sido encarcelado al llegar á su pueblo.

Este pobre va á ser la víctima de los unos y de los otros.

Sentimos por los liberales la prision de ese pobre infeliz.

Anteanoche ni el reloj de la Catedral dió los golpes de las horas.

Mañana, Aniversario de la inauguracion de la Tienda-Asilo, se celebrará este con una comida extraordinaria, que costeará la Tienda, y doscientas libras de pan que dará el vocal de semana D. Juan Hernandez Guijarro.

¡Cuanto ha remediado la Tienda-Asilo desde su fundacion!

¡La caridad de los murcianos la siga protegiendo!

## Desde Madrid

13 de Noviembre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

### Lo que se dice.

Mi amigo el Sr. Settier gobernador de esa provincia se encuentra en Madrid.

Recordará V. y con V. los lectores de su periódico que cuando estuvo en esta la última vez en Agosto fué para tratar de las elecciones provinciales procurando llevar al convencimiento del Gobierno y aun de algunos hombres políticos y diputados á Cortes, la necesidad de una conciliacion y sobre todo del cumplimiento de la ley y de relaciones en los partidos, dando entrada en la diputacion nueva cuando menos á un representante del posibilismo y dejando el cuarto lugar á los elementos de oposicion, sin indicar previamente y dejándolo á voluntad de los partidos si estos candidatos de las oposiciones habian de ser conservadores republicanos ó carlistas.

Esta conducta sobradamente correcta ha molestado á algunos diputados, quienes han venido en queja al Sr. Puigcerver y al señor Capdepon pidiendo, no ya el traslado del Sr. Settier, sino la destitucion, acusando á mi amigo de estar intimado con los conservadores.

Por fortuna para el Sr. Settier que no hace caso de inventivas que no hieren su delicadeza ni su amor propio, el actual ministro de la Gobernacion há tiempo que conoce sobradamente al gobernador de Murcia sabe que todo cuanto le cuentan no son sino intrigas de cuatro personalidades, que instigados por caciquillos de los pueblos, á quienes el Sr. Settier les tiene puesta la ceniza en la frente, trabajan con aquellas á fin de conseguir sus propósitos.

No creo que lleguen á lograr lo que pretenden por varias razones: Primera, porque el Sr. Settier, como digo cuando se le nombró para el cargo que desempeña, es hombre entendido en administracion serio y afectuoso, sin dejarse, por su carácter dominar de nadie, y obrando en todo con perfecta rectitud.

Segunda, porque todos los hombres importantes de la politica liberal son amigos suyos y conocen las buenas disposiciones que para el mando de una provincia tiene el Sr. Settier y más de una vez ha ocurrido que lo hayan reclamado algunos diputados y lo hayan querido llevar á su provincia, el Ministro de la Gobernacion señor Gonzalez (D. Venancio) cuando lo quisollear á Toledo; como después lo llevó Puigcerver á Murcia; como Aguilera quiso llevarlo á Granada, y como tantos otros lo han solicitado para su provincia.

Y es que hay una mala costumbre ahí, que han ido tolerando los hombres sensatos y los políticos de accion.

En no dejando hacer el fantoche á unos pocos, y no permitiendo caciquear á otros, todo vá mal para ellos.

No importa que haya rectitud, criterio, moralidad, administracion, que los servicios estén atendidos, y se vayan cubriendo las atenciones de beneficencia y de instruccion pública. Esto que lo estiman las gentes honradas y los hombres de buena voluntad, no lo aprecian esos caciquillos que creen que para ellos es un feudo el distrito que los eligió... porque sí, y que allí deben ejercer su predominio, para hacer mangas y capirotes del distrito y de sus hombres.

Por eso, no habrá nunca un gobernador que se estime en algo, que quiera ir á Murcia.

Cuando se cita á Murcia para cualquiera de los candidatos que aspiran á un gobierno, esa provincia suena mal en los oídos, porque dicen que es ingobernable y muy dada al caciquismo.

Cuando á mi amigo Settier le hablaron en este sentido, yo traté de disuadirlo y procuré llevar á su ánimo el convencimiento de que aun cuando algo habia de caciquismo en esa no eran exactos los informes que le habian dado, bastante exagerados por cierto.

Después de oír mi relato, se limitó á decirme Settier: Más difícil de gobernar que Tarragona no ha de ser Murcia; y allí con los rabaseires y tres agrupaciones con tres jefes dentro del partido liberal, he estado ocho meses y cuando he venido, la despedida que me hicieron los tarraconenses y lo que dijo de mi la prensa son pruebas de cual habrá sido mi proceder allí.

Yo no he tenido el gusto de hablar todavia con el Sr. Settier porque no me será posible hasta esta noche pues ayer cuando estuve á visitarle no estaba.

Así es que esta la escribo con impresiones mías, y por noticias que hasta mi han llegado, sé que de los que con más fervor y más decision trabajan é influyen para que el Sr. Settier salga de Murcia, no es ni siquiera de la provincia.

Sé que un concejal de ese municipio y un exalcalde apoyan la ratificacion del Sr. Settier en el cargo de gobernador de esa provincia, del cual se dice que ha presentado la dimision.

Ahora que Murcia haga lo que debe, ó con el gobernador ó con el cacique intruso.

E. Bermudez.

## EL PADRE FRAY ANTONIO ANDREU FRANCISCANO OBSERVANTE

Es orador sagrado parabólico de grande inspiracion; sabe predicar para el pueblo; posee el difícil secreto de ganarse por completo á las dos palabras primeras que pronuncia desde la tribuna sagrada el corazon del auditorio, lo mismo del sabio que del ignorante, hasta el punto de que si los respetos al lugar bendito no lo impidieran, se veria más de una vez interrumpido en sus hermosos discursos por los aplausos más entusiastas hasta de los niños: *Numquam legistis: Quia ex ore infantium et lactentium perfruii landem?*

Su grande elocuencia consiste en emitir muchas ideas con el menor número de palabras: de este modo, la idea casi desprovista de ropaje y de cuerpo, se hace más sutil y llega mejor al alma.

El Padre Antonio sabe penetrar hasta en el más recóndito fondo del corazon humano; su hermosa labor en la conquista de almas para el Cielo y para la realizacion del verdadero progreso humano en la tierra, será siempre fecundísima. De él pudiéramos decir lo que Constantino el Grande del apostol cristiano: «Dios habia por sus labios y su palabra sencilla ilumina las inteligencias de los más ignorantes, confunde á los más sabios y anonada á los más hábiles y elocuentes oradores.» Y es, que, el Padre Antonio posee la oratoria divina, aquel DON DE LENGÜAS que recibieron los Apóstoles en el Santo Cenáculo de Jerusalem y con el cual aquellos hombres sencillos y sin letras hicieron la conquista del mundo.

Parco en la gala oratoria, rico en la exposicion de doctrina, poco frecuente en ostentaciones de vasta erudicion y de profundos cono-

cimientos teológicos, abundante á la par que discreto y oportunísimo en el empleo de parábolas evangélicas y de anécdotas y hechos prácticos de la vida de gran enseñanza para el alma y para la conciencia; un tanto descuidado en la construcción puramente retórica del discurso, celoso de vaciar en cada palabra una idea luminosa, y en cada idea una verdad para la inteligencia y un efecto de amor á Dios para el corazón y un aviso eficazísimo para la conciencia; el Padre Antonio sabe identificarse desde la tribuna sagrada con el auditorio, para apoderarse de las almas y enseñarles el camino de la verdad y de la vida.

De todas estas brillantes prendas de excelente orador sagrado para el pueblo, ha dado elocuentes pruebas el Padre Antonio en los diez hermosos sermones que ha predicado en Nuestra Señora de la Asunción de la villa de Cieza, durante el solemne novenario celebrado en dicha Iglesia en honor y sufragio de las benditas Almas del Purgatorio. El Padre Antonio ha dado con tal motivo una verdadera misión, dividiendo cada sermón en dos partes, una doctrinal y otra moral: los temas que ha desenvuelto en ambas partes han estado relacionados de un modo admirable con los destinos del hombre en la otra vida y con los deberes que tiene que llenar en la tierra en orden á aquellos destinos. En ellos ha sabido el Padre Antonio comprender los pavorosos problemas sociales con que se despierte el siglo 19, y que han de iniciar para el siglo 20 los más luctuosos y desesperados combates entre las almas: «Dios y la sociedad humana», «Deberes y derechos del hombre en todos sus estados y en todas sus esferas, como padre, como hijo, como esposo, como gobernante, como súbdito, en el hogar, en el Estado y en la sociedad», «Objetivo á que se ha de dirigir en el cumplimiento de tan sagrados deberes», «Fin del hombre», «La otra vida», «El hombre en el tiempo y en la eternidad», «La penitencia como único y verdadero camino después del pecado para alcanzar la perfección y llegar á la posesión de la Bienaventuranza», «La penitencia en esta vida y en la otra, el Purgatorio, íntima relación entre las almas de la Iglesia militante y de la purgante, sublimidad de esta relación», «La sociedad actual y estas eternas verdades sustentadas por la Iglesia Católica», «Arrancar estas verdades á la humanidad es arrancar el alma, y convertirla en un cadáver», «La sociedad humana actualmente es un cadáver que huele ya: Cristo es el único que, como á Lázaro, puede decirle: «Surge et ambula». «El anhelado progreso humano solo puede realizarse dirigiéndose hacia el Cielo; y este recorrido no puede hacerse, sin tomar por guía á Jesús; que solo El es el camino, la verdad y la vida».

Tales son los brillantísimos temas que con una sencillez admirable en el fondo y en la forma ha desenvuelto el Padre Antonio en el expresado novenario. La concurrencia á estos cultos ha sido inmensa; el bien producido en las almas por la siembra abundante y rica de doctrina evangélica, incalculable; las simpatías que se ha conquistado en toda la población tan venerable Padre, sin número; y el gratisimo recuerdo que de él conservarán todos los ciezanos, imperecedero.

Cuando estos hermosos espectáculos presencia el entristecido espíritu en estos días de desesperante agonía para la vida moral de la sociedad humana, suele exclamar con grande regocijo: Aun hay redención posible en la tierra. Cristo es siempre redentor. La divina semilla de la doctrina evangélica siempre encuentra terreno abonado en el alma para germinar; pero no basta sembrarla, es necesario cultivarla con constancia inquebrantable, hasta que produzca sus frutos. Hay que hacer la reconquista del mundo para Cristo; porque si no, ya lo vemos, el mundo perece. ¿Cómo se realizará esta verdaderamente grandiosa obra? ¡Oh! basta á los cristianos SERLO; y SERLO con fé y perseverancia firmísima. ¡Qué solución

tan sencilla! Dentro de los Estados, los cristianos que lo fueran de verdad, harían la conquista del Estado; dentro de la humanidad, los Estados verdaderamente cristianos harían la conquista de toda la tierra. Aun siendo los actuales Estados cristianos muy á medias, casi en el nombre tan sólo marchan á la cabeza de la civilización humana, ¿qué sería si lo fueran en espíritu y en verdad, según la frase de Nuestro Señor Jesucristo pronunciada junto al pcozo del Santo Padre Jacob?

La sociedad perece; Cristo la salva. Si lo amamos, si somos hijos suyos de verdad, corramos hacia El. Marchemos á la cabeza; el mundo se vendrá irresistiblemente con nosotros.

Verdades de inestimable valor son éstas, que he aprendido en mis íntimas conferencias espirituales con el Padre Antonio, á quien desde el humilde lugar de este pobre artículo, que no tiene otro mérito que el de haberle epigrafiado con su nombre, le reitero la expresión de mi más profundo respeto y eterna gratitud.

F. Perez Cervera.  
Cieza 11 Noviembre 94.

## Los reservistas

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publican las siguientes instrucciones, de interés para los reservistas:

1.ª Los individuos con licencia ilimitada ó en reserva activa residirán en los pueblos á que hayan solicitado trasladarse, perteneciendo los primeros á los cuerpos activos que les hayan expedido la licencia, hasta que, transcurridos tres años desde la fecha de su ingreso en filas, causen alta en el primer batallón de los regimientos de reserva ó en los depósitos de reserva en cuya demarcación esté comprendido el punto de su residencia.

2.ª Los individuos llamados para incorporarse á sus cuerpos deberán presentarse el día que se les señale, y de no verificarlo serán castigados como desertores. Los que al ordenarse la incorporación se encontraren enfermos, lo participarán inmediatamente al alcalde, entregándole certificado facultativo en que se justifique su estado, encargándose dicha autoridad de cursarlo al jefe de la unidad á que pertenezca el interesado.

3.ª Dentro del primer mes, á partir de la fecha en que se les expida el pase, deben presentarse al jefe de la unidad de reserva respectiva cuando residan en los mismos puntos en que aquella esté situada, verificándolo, en otro caso, ante el alcalde de la localidad respectiva.

4.ª Hasta que obtengan la licencia absoluta pasarán todos los años revista en el mes de Octubre, presentándose al jefe de la unidad de reserva ó al de la zona, si están situados en el mismo punto en que los individuos residan; en otro caso, lo verificarán ante el comandante militar ú oficial que mande el destacamento, si lo hubiere; ó ante el alcalde ó comandante del puesto de la Guardia civil.

5.ª Los reservistas solo podrán justificar haber pasado la revista anual con el pase en que conste el «Revistado» y sello correspondiente de la autoridad ó cuerpo ante quien lo hayan verificado.

6.ª Pueden viajar por la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones del Norte de Africa y navegar por las costas, dentro de estos límites, y con licencias de sus respectivos jefes.

7.ª Pueden contraer matrimonio después de transcurrir tres años y un día desde la fecha en que se incorporaron á sus cuerpos, desempeñar cargos públicos y dedicarse á profesiones ú oficios compatibles con sus deberes militares.

8.ª Los individuos que al ser llamados para ingresar en las filas, hallándose con licencia ilimitada, dejaren de verificarlo en el plazo de ocho días, si residiesen dentro de la region, y de quince si estuvieren fuera, á contar desde el día en que recibieron la orden, cometen la falta de primera disercion.

9.ª Cuando, perteneciendo á la reserva activa, dejen de presentarse en el término de quince días, á contar desde que se publique en cada zona la orden de concentración colectiva, ó dejen de recibir la orden de incorporación por haber cambiado de residencia sin permiso, cometen también la falta de primera disercion.

En tiempo de guerra, ó en territorio declarado en tal estado, los plazos señalados en los artículos anteriores podrán ser reducidos por el Gobierno. Al desertor de primera, sin ninguna circunstancia calificativa, se le impondrán dos años de recargo en el servicio en tiempo de paz. Si se presenta voluntariamente dentro de los ocho días después, será castigado con un mes de recargo por cada uno de los días que hubiere tardado en presentarse, sin que dicho recargo pueda bajar de dos meses.

10.ª Los individuos de las clases de tropa pertenecientes á las reservas, sin goce de haber, solo estarán sujetos á la jurisdicción de Guerra por los delitos militares.

Se considerarán para este concepto delitos militares todos los comprendidos en las leyes penales del ejército.»

## EL CORREO ESPAÑOL

JUZGADO POR EL SR. OBISPO DE TUY

Copiamos de la Pastoral de este ilustrado prelado:

«Es el caso que al mismo tiempo que un periódico católico es severamente reprendido y castigado por ofender á un Prelado de la Iglesia; cuando todos los demás deberían aprovecharse de esta lección, que es para todos igual en los motivos que la determinan, hay otro también católico, órgano principal y autorizado de un partido político que escribe en su bandera en primer término y con letras de gran tamaño la palabra DIOS, y pone toda su gloria en defender la Religión y las verdaderas tradiciones pátrias; y ese periódico católico, órgano autorizado de ese partido, al día siguiente de publicar la condenación de un compañero en la prensa por el ofendido Cardenal de Toledo se permite él mismo burlarse cínicamente, con fruición, con ensañamiento, de otro Prelado, también Cardenal, también eminente, también venerable. Y se burla porque este Prelado, al cerrarse el Congreso Católico de Tarragona, saluda á nombre suyo y de los demás Obispos que habían asistido á aquella Asamblea, á S. M. la Reina, y al saludarla alude á los elogios que de ella hizo el Sumo Pontífice en presencia de la peregrinación obrera de España. De esto á burlarse del mismo Sumo Pontífice, no sabemos que diferencia haya.

Pero haya la que quiera, resulta que «se periódico, al ponerse al lado del Emmo. Sr. Cardenal Monescillo, no se pone para defender á la dignidad episcopal insultada, sino más bien para insultarla él mismo cobijándose á la sombra de uno de sus más ilustres representantes; no se coloca allí para oponerse á las tendencias cismáticas, cuya condenación aplaude, sino para fomentar el cisma, presentando á los Obispos españoles unos en frente de otros.

¿Y á donde vamos á parar por este camino? No lo sabemos ni siquiera queremos pensarlo. Pero como el camino es malo, queremos apartar de él, en cuanto podamos, á nuestros amados diocesanos. A este fin yo vamos á adoptar ninguna medida ruidosa, no pretendemos dar ningún golpe de efecto, para el cual no nos creemos con fuerza ni habilidad; somos el último entre nuestros Hermanos, y sabemos que no nos corresponde la iniciativa de las grandes cosas. Vamos á hacer lo que podría hacer cualquiera, y lo que nadie podrá tachar de demasia. Vamos á declarar, y declaramos en efecto, que la prensa periódica, hoy por hoy, no ofrece garantía de ningún género para dirigir acertadamente la opinión católica: que ningún periódico, sea el que fuere, y cualquiera que sea su matiz político, nos merece confianza bastante; y por lo que á Nos toca y á nuestros diocesanos se refiere, desautorizamos en absoluto á todos para tratar de materias dogmáticas, de moral, de régimen y disciplina, y en general de todo lo que hoy es motivo de discordia entre los católicos españoles. Y á nuestros Párrocos y á todo nuestro Clero les amonestamos muy severamente á que para toda instrucción del pueblo y para su propio gobierno, no se inspiren en opiniones de periódicos, sino en la doctrina de Jesucristo, tal como la tienen explicada en los libros que les han servido

de texto para sus estudios y en muchos otros que tienen la aprobación de la Iglesia; y crean que el mejor medio de conseguir la regeneración social que todos deseamos, es cumplir bien los deberes del santo ministerio.»

## LAS CÁMARAS

### EL SENADO

Habia esta tarde en la Alta Cámara numerosa afluencia de políticos y gran complet en las tribunas.

Sabiase que iba á dar principio un gran debate sobre asuntos de Cuba iniciado por el senador autonomista D. Fernando Gonzalez y allí fuimos todos ávidos de emociones.

Principió la sesión, después de ser aprobada el acta de la anterior, por un discurso del Sr. Presidente del Senado, una especie de adición al de ayer, pues sin duda por olvido involuntario no se acordó de los senadores que habían fallecido en el interregno parlamentario y dedicó un recuerdo á los Sres. Cervino Colmeire y Santa Ana que han dejado de existir.

Luego el Sr. Presidente del Consejo, dió cuenta con alguna extensión, pero concretando los puntos más esenciales, de los motivos de la crisis y del programa político del Gobierno.

Los fundamentos de la crisis los explicó en la misma forma que ayer lo hizo en el Congreso. Y respecto al programa del Gobierno reprodujo lo dicho en su discurso de la Presidencia la noche del domingo, esto es: la política del Gobierno, será una política de transacción en la cuestión de Marruecos como en la de Cuba.

Respecto á la primera es una necesidad, á juicio del Sr. Sagasta, de conceder una prórroga por el estado del imperio y la situación del sultan.

Respecto á las cuestiones antillanas, el Gobierno mantiene el proyecto que tiene presentado á las Cortes con aquellas reformas que contribuyan con el mayor número de votos á hacer variaciones que tiendan á favorecer los intereses de aquellas provincias sin menoscabo de la integridad de la patria y en cuanto á la cuestión arancelaria, el Gobierno, sobre la base de la segunda columna del arancel, hará los tratados.

El Sr. Duque de Tetuan, manifestó que agradece mucho en nombre de la minoría conservadora la deferencia del Gobierno y de su presidente al dar cuenta de la crisis.

Se promovió un ligero incidente, entre el Sr. Conde de Esteban-Collantes y el Ministro de la Gobernación sobre elecciones provinciales en la provincia de Palencia y el Sr. Capdeponeuoga al ex-subsecretario de la Presidencia del Consejo que aplice sus juicios hasta que vengan los documentos que tiene pedidos.

El Sr. Gonzalez (D. Fernando) hace una pregunta á Gobierno para que concrete cual ha de ser su política en Cuba porque es muy expansivo lo que ha dicho el Presidente del Consejo y puede dar lugar á interpretación.

Ruega al Ministro de Ultramar diga cual es su pensamiento en esta cuestión.

El Sr. Sagasta dice que quiere la autonomía de la administración en Cuba para el mejoramiento y en beneficio de sus intereses locales.

El Sr. Abarzuza ha dicho que tiene en estudio el proyecto del Gobierno y que tanto del Presidente del Consejo, como del Sr. Maura, tiene, así como de sus demás compañeros, amplias facultades para hacer las modificaciones que estime convenientes y afirma, que, del proyecto, transigirá en lo accidental, sostendrá lo fundamental y espera se le concederá una tregua para que como ministro nuevo pueda estudiarlo detenidamente.

### CONGRESO

Después de aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta de la orden del día.

El Sr. Cañellas anuncia un expediente de Tarragona.

El Sr. Barrio y Mier reproduce los proyectos de ley de la anterior legislatura.

Se procede á la elección de la comisión de actas y de la de incompatibilidad.

Y se levantó la sesión.

## UNA CARTA DEL DOCTOR CÁNDIDO

Nuestro querido amigo D. Leopoldo Cándido y Alexandre, enviado á Paris por el ayuntamiento de Cartagena para estudiar el descubrimiento antidifitérico del Dr. Roux ha dirigido una carta á nuestro estimado colega «El Eco»; y de ella extractamos los siguientes párrafos de

gran interés para todos en los actuales momentos.

Dicen así: «Al efecto, después de las presentaciones de ritual, y abstrayéndome de los poderosos incentivos que ofrece la ciudad de Sena, porque así el deber me lo imponía, desarrollé el método asistiendo todas las tardes al Instituto Pasteur para el estudio de las toxinas preparadas por Roux, después á la inmunización de caballos practicada por el Doctor Martin y por último la observación todas las mañanas en los hospitales *Truseau y Enfants malades*, dirigidos por los Doctores Moizard y Hyllin, encargados de la aplicación del suero antidifitérico. Los doctores Mendoza y Bombin, comparten conmigo en estas tareas.

Como las toxinas son la base del nuevo plan preservativo y curativo, no considero ocioso indicarle algo respecto á su preparación, que es muy complicada; invierte mucho tiempo y exige variedad de aparatos especiales, como los autoclaves, reguladores de temperatura, bujías de Chamberland, microscópios con sus accesorios, etc. Hay que empezar por aislar el bacillus Loeffler, que es el característico de la difteria tipo, por medio de cultivos en caldo pectonizados y alcalinizados á diferentes temperaturas; conseguido esto y después de un desarrollo conveniente, se pasan los caldos por las expresadas bujías, quedando así separadas las toxinas puras de los bacillus que se elaboraron; siendo estos caldos los empleados en la inmunización de los caballos, mediante inyecciones cortas y continuadas por espacio de diez ó doce semanas, al cabo de las cuales es indispensable obtener un poco de suero y observar si tiene ó no la fuerza necesaria debida á la formación en el organismo del caballo de otro producto especial llamado antitoxina, que es el que se inyecta al paciente.

Estas esperiencias son también delicadas; cada caballo puede sangrarse una vez por mes y de cada sangría pueden quedar de uno y medio á dos litros de suero.

Para precisar mis observaciones clínicas llevo una libreta donde anoto los niños tratados por el suero y resultado de este.

Lo difícil y entretenido que resulta la obtención de la antitoxina hace, que no se disponga de cantidad suficiente ni aun para los dos hospitales de observación citados, pues todavía se sigue empleando en ellos el tubage y la traqueotomía para combatir la difteria. Entre todos los pabellones de ambos hospitales hay ochenta y dos diftéricos y circunscribiéndome á las observaciones clínicas de seis días, mis impresiones son que el suero antidifitérico es el mejor remedio de los inventados hasta el día para combatir tan terrible enfermedad, sin que por esto le considere específico ni mucho menos infalible.

En el informe que en breve dará la comisión médica española, aconsejará al gobierno la inmediata experimentación en Madrid ó instalación en un Laboratorio especial para la obtención del suero; siendo probable que para Junio próximo quede establecido.

Si fiel á sus tradiciones y á la higiene de sus administrados el Excelentísimo Ayuntamiento de esa ciudad, se decidiera á plantear un centro productor de suero antidifitérico, habría satisfecho así las legítimas aspiraciones del pueblo que representa.»

## LA PROVINCIA

### FORTUNA

La cosecha de vinos ha sido en esta buena en general, pero sin llenar las esperanzas de los cosecheros por la sencilla razón del bajo precio que desde hace tiempo viene alcanzando dicho líquido, habiéndose dado el caso de venderse la uva este año á 20 y 25 céntimos de peseta la arroba.

La de almendra ha sido bastante regular cotizándose sus precios entre 11 y 12 pesetas fanega, y la de oliva, si bien no es abundante en general promete recogerse media cosecha en la huerta y algo menos en el campo.

### LORCA

Anoche, con la mayor solemnidad, celebráronse los desposorios del distinguido médico homeopata D. Antonio Ballestrin Palacios, con la preciosísima y distinguida Srta. Juana Pallares Areas.

—Ayer tarde se verificó el entierro del niño Enrique Levasseur del Castillo, hijo de nuestro respetable y querido amigo el Sr. Vizconde de Huerta.

El pequeño féretro iba completamente cubierto de coronas.

—La señora de nuestro amigo don Jaime Arcas, se encontraba ayer en grave estado.

Dios quiera aliviar el estado de la enferma.

**CARTAGENA**

El Cuerpo Eclesiástico del Ejército y Armada de esta Plaza y Departamento de Cartagena, celebró ayer á las 10 de su mañana, en la iglesia de Santo Domingo, parroquia castrense, solemnes funerales por el eterno descanso de las almas, de los que fallecieron en los campos de Melilla, el año próximo pasado en cumplimiento de sus deberes.

Numerosas comisiones del Ejército y de la Armada, asistieron á tan religioso y caritativo acto.

—Ayer un sugeto, llevó á cabo un timo en la forma siguiente.

Se presentó en el estanco de la calle del Duque pidiendo 15 pesetas en sellos los cuales metió dentro de un sobre, con una dirección para Málaga.

Enseguida guardó el sobre en el bolsillo, pero acordándose de pronto volvió á sacar el sobre y entregándolo á la dueña del estanco la dijo que tenía que pasar la noche en esta ciudad y podían quitárselo; así es que para evitar esto, hiciera el favor de guardárselo que al día siguiente volvería por ello y pagaría los sellos.

Hízolo así; pero al ver la señora del estanco que terminada la operación salió bastante deprimida, rasgó el sobre y lo encontró sin los mencionados sellos.

Salió á la puerta del establecimiento y llamó al sargento de la guardia civil, señor Hidalgo, que se hallaba parado próximo al estanco, á quien le contó lo ocurrido.

Inmediatamente, practicó activas gestiones en averiguación de quien pudiera ser dicho individuo, h siendo detenido á un sugeto por sospechas.

—Ayer tarde á las 12, el príncipe «Schahoskoy» saltó á tierra visitando á las autoridades de este departamento.

Esta tarde á las 12, el capitán general de Marina, Sr. Manjón, ha pasado al yacht á devolver la visita al príncipe.

A las 2 de la tarde de hoy ha pasado á dicho buque, con igual objeto, el General Gobernador de esta plaza.

Todos ellos han sido saludados con los cañonazos de ordenanza.

**Boletín Religioso.**

**SANTOS DE HOY.**

**SAN EUGENIO**, obispo de Toledo y mártir; discípulo de San Dionisio Areopagita. Fué martirizado en Francia y su cuerpo trasladado después á Toledo.

**SAN LEOPOLDO**, en Austria. Fué canonizado por Inocencio VIII.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en Madre de Dios por doña Concepcion Arana, congregante

**ALMANAQUE.**

Sale el Sol á las 6 y 41; se pone á las 4'48.

La Luna sale á las 7'44 de la noche, se pone á las 10'38 de la mañana.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 14.**

**TEMPERATURA.**

A las 8 de la mañana: 11 grados y 8 décimas

A las 3 de la tarde, 18 grados y 7 décimas.

Temperatura mínima, 7 grados y 2 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 5 grados y 5 décimas.

Temperatura máxima al aire, 19 grados y 2 décimas; ídem al sol, 24 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de O.

Por la tarde á las 3, brisa de N.O.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporación de ayer, 3 mm.

Presión: á las 8 de la mañana, 762'5 mm.

Por la tarde á las 3, 759'8 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

**Plaza de toros**

Hoy es el último día para presentar proposiciones en la subasta para arrendar la plaza de toros.

**Entierro**

Ayer tarde se celebró el de nuestro amigo D. José Martínez Torregrosa, de cuya defunción ya dimos cuenta. Buena muestra de las simpatías de que gozaba el finado, fué el numeroso y distinguido acompañamiento que acompañó al cadáver á la última morada. El duelo iba presidido por el M. I. Sr. Chantre D. José Cánovas, los Sres. Curas de San Nicolás y San Pedro D. Pedro Martínez Garre y don Ramon Fernandez Asensio, y los señores D. Juan de la Cierva y Soto, D. Narciso Clemencia, D. José de Mazon, D. Manuel Navarro Lisson, don Luis Peñafiel, D. Antonio Lopez Ar-

teseros y D. Eugenio Lopez-Mesas. Las cintas del severo ataud eran llevadas por D. Juan de la Cierva Peñafiel, D. Ignacio Martínez Lopez, don Juan Gil, D. Eduardo Gamez, D. Vicente Perez Marin y D. Juan Garcia Clemencia. El coche de la Excelentísima Sra. Marquesa de Salinas, de riguroso luto, iba de respeto detrás del fúnebre cortejo.

Reiteramos á la familia del señor Martínez Torregrosa nuestro más sentido pésame.

**Café Oriental**

Los dueños de este elegante establecimiento, deseando proporcionar agradables veladas á su numerosa clientela, han acordado celebrar una serie de conciertos en los que se ejecutará un escogido repertorio de obras musicales españolas y extranjeras.

En dichos conciertos tomará parte el notable pianista murciano Sr. Martí, que seguramente alcanzará numerosos aplausos con su brillante ejecución.

Esta noche de ocho y media á once, tendrá lugar la primera velada musical á violines, violoncello, flauta: piano y armonium.

**Registro civil**

En los juzgados de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 5 nacimientos, 1 matrimonio y 9 defunciones.

**Petición.**

Copiamos de nuestro colega «El Pueblo»: «Sabemos que por los feligreses de la parroquia de San Juan Bautista, se están realizando activas gestiones á fin de que sea nombrado cura párroco de la misma, el popular sacerdote D. Eugenio Rebollo.

A nosotros, que nos consta el celo ejemplar con que el S. Rebollo desempeña durante bastante tiempo el cargo de teniente de aquella feligresía, la hermosa campaña que realizó cuando la epidemia cólera de 1885, y las generales simpatías de que disfruta entre aquellos feligreses, nos parecen dignas del mayor aplauso las referidas gestiones.

El respetable Sr. Obispo de la diócesis, realizará un acto de justicia, que sería muy bien recibido de todos accediendo á la petición unánime de aquellos vecinos.»

El mismo señor añadió que á mediados del mes último había recibido otro anónimo amenazador con análoga exigencia, habiendo sido inútiles sus pesquisas para descubrir á los autores, por lo cual pedía ahora el auxilio de la benemerita.

Esta tomó ciertas medidas y se puso al acecho para dar con los malhechores, lo cual consiguió aquella misma noche. Los autores del anónimo acudieron inocentemente al punto señalado para recoger las 3.000 pesetas, y cuando después de remover la tierra se apoderaban de un pliego cerrado que de antemano se había colocado allí, cayó sobre ellos la guardia civil y los cogió infraganti.

Los chasqueados malhechores, son vecinos de Yecla, y se llaman Luis Azorin Yagüe y Antonio Iniesta Izquierdo, de 30 y 44 años, respectivamente; los cuales fueron conducidos á dicha ciudad á disposición del juzgado de instrucción.

Han practicado este servicio el segundo teniente D. Vicente Mena, cabo D. Pascual Caballero y guardias Diego Garcia Torres y Pascual Igual Vives.

**Escándalo**  
En Alcantarilla ha sido puesto á disposición del juzgado municipal por la guardia civil un vecino por escándalo contra sus padres y su esposa, en un momento de estravio alcohólico.

**Real orden**  
Por R. O. se ha declarado incompetente el Ministerio de la Gobernación para resolver en el recurso de alzada interpuesto por varios farmacéuticos de Cartagena contra la providencia del gobernador de esta provincia que aprobó la inclusion en el presupuesto municipal de dicha ciudad, del 92-93, de la suma necesaria á llenar el servicio de la farmacia de aquel Hospital de Caridad en la forma que se venia haciendo anteriormente.

**Subasta**  
El día 30 del presente mes se celebrará en la alcaldía de Blanca subasta para contratar la terminacion de las obras del nuevo cementerio de

aquella villa, sirviendo de tipo la cantidad de 13.949'88 pesetas.

**Libramientos**

Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda varios libramientos importantes 5.522,50 pesetas.

**Desman incalificable**

Durante la noche del 12 al 13 ha sido causado un desperfecto en la línea férrea que pudiera haber producido desgracias. El tirante de alambre grueso que tiene el disco de salida de la estación de Alquerías fué roto en siete trozos no solo por la torsion hecha con algun palo fuerte sino asimismo con cortafrios, como manifiestan la mayor parte de las fracturas, y cruzando los dichos trozos por la vía fueron atadas sus extremidades en los postes telegráficos del lado contrario; en el aparato del disco fueron rotos los cristales de color del farol de señales y además fué intencionalmente cambiada la aguja de salida en direccion contraria á la situación ordinaria.

Como quiera que se trate de un hecho criminal y vista la premeditacion con que se ha llevado á efecto, aunque felizmente no haya ocurrido el siniestro, la benemerita guardia civil hace las debidas pesquisas para la captura de quienes sean los delinquentes y conviene que la accion de la justicia sea inexorable con ellos.

**Subasta voluntaria.**

El día 19 del corriente, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de esta ciudad á cargo de don Ramiro Conde, Alfaro 16, la subasta de la casa número 1, y dos casas más, contiguas, sin número, en la calle de las Animas, y otras tres, en la calle de los Postigos, números 10, 12 y 14, unas y otras en esta capital. Tipo de la subasta dos mil pesetas las seis casas. Las proposiciones han de ser, por lo menos, del tipo.

**Viajeros**

Anteanoche llegó á esta nuestro respetable amigo el Sr. D. Diego Gonzalez Conde, Senador por esta provincia, el que saldrá dentro de unos días para Madrid.

**Enfermo**

Se encuentra enfermo desde hace algunos dias nuestro amigo el director de esta Sucursal del Banco don Eduardo Chacon.

Le desamos pronta y completa mejoría.

**Criminal precoz.**

Ha sido detenido por la guardia civil de Jumilla el pastor José Martínez Monreal, de 12 años de edad, habitante en la sierra del Carche, por resultar autor del asesinato cometido hace pocos dias en la persona de otro pastor, de 14 años, llamado Patrocinio Martínez Laencina; hecho del cual nos dió oportunamente cuenta nuestro estimado amigo el correspondal de este periódico en dicha villa.

**Actualidad Mercantil.**

Con este titulo ha publicado un oportuno artículo en «La Union Mercantil» de Málaga, nuestro amigo don Francisco Lopez Lopez, acerca de la decision tomada por importantes comercios de aquella capital para evitar que los almacenistas y fabricantes sean sorprendidos por los que sin tener establecimiento se dedican á hacer pedidos.

**Rotura**

Al llegar el tren de mercancías y viajeros núm. 153 de ayer al kilómetro 400 cerca de Cieza, quedó detenido por la rotura del eje de una de las ruedas del tender de la máquina que conducía. Tan luego como Cieza lo telegrafió á Murcia salió de esta la máquina piloto del depósito con los operarios y útiles necesarios, sin que hayan ocurrido desgracias ni mas que dicho leve desperfecto y un corto retraso hasta que quedó la vía libre.

**Baile**

Esta noche, á las horas de costumbre, habrá baile en los salones de la calle de la Merced, 12, en donde últimamente se han realizado algunas mejores en el decorado de aquel local, cada día más favorecido de la juventud alegre.

**Sociedad Económica.**

Ayer tarde celebró sesion ordinaria la Sociedad Económica de esta ciudad. Despues del despacho ordinario se dió cuenta de la circular de la Económica de Málaga, invitando á esta sociedad á adherirse á sus propósitos de celebrar una reunion de representantes de las demás corporaciones analogas en la que ha de nombrarse una directiva que gestione cerca de los poderes públicos la concesion del libre cultivo del tabaco.

La sociedad acordó asociarse desde luego, pero indicando la conveniencia de que dicha reunion se verificase en Madrid, por ser el punto céntrico de España, donde todas las sociedades tendrían representacion propia y expondrían las ventajas mayores ó menores que dicho cultivo podía ofrecer en cada provincia, segun su suelo, clima y necesidades. En vista de la crisis agricola que afli-

ge á la mayoría de las comarcas españolas.

También acordó la sociedad adquirir 100 ejemplares de la obra sobre sericultura, del Sr. Baloriola, los cuales repartirá entre aquellos labradores de los partidos de este término municipal que tengan acreditado su interés en mejorar la cria del gusano.

**Matadero y Pescadería.**

Ayer en la Casa Rastro se sacrificaron las siguientes reses:

Vacas, 2; terneras, 1; machos, 5; cabras, 15; corderos, 5; carneros, 2 y cerdos, 19.

En la pescadería hubo las siguientes clases de pescado:

Calamares, pescada, salmonete, dorada, mujol, sardina, boga y bonitor.

**¿Qué gana de historias!**

Por si las chicas operarias en una fábrica de conservas de San Agustín llevaban los delantales de un mismo color, y por si las de una fábrica de seda del camino de Espinardo los llevaban de este ó del otro modo, vinieron anteayer tarde á los delantales un grupo de cada uno de los bandos mujeriles opuestos.

Ello es que se acometieron y del delantal pasaron algunas á los moños, trabándose una lucha, que divirtió no poco á los testigos que presenciaban cómo unas y otras se buscaban las cosquillas.

Lo que es preciso es que no se repitan estos encuentros y que la cosa no pase de la brouca de los delantales.

**Multas á los jurados**

Segun leemos en los periódicos de Cartagena, la audiencia provincial ha multado con 50 pesetas á cada uno de los varios jurados de aquella ciudad que no concurren á los juicios últimamente celebrados, ordenando á la vez que por aquel juzgado se depure la responsabilidad en que hayan podido incurrir los médicos que certificaron la enfermedad de dichos jurados. Estas ordenes parece que no han producido buen efecto, segun se trasluce de lo que dicen nuestros colegas.

**Audiencia.**

Causas señaladas para hoy: En la seccion primera una causa, del juzgado de Yecla, contra Leonardo Yepes y cinco más, por falsedad. Serán defensor y procurador, respectivamente, los Sres. Manresa y Garcia.

En la seccion segunda: una del juzgado de Lorca, contra Andrés Campos y otro, por estafa. Defensor Sr. Martínez Rebollo y Cortina (D. L.) y otra del mismo juzgado, contra Francisco Segura, cuya defensa está á cargo del Sr. Llanos.

**Café del Siglo**

Gran concierto para esta noche por sexteto de violin, viola, violoncello, contrabajo, piano y harmonium, que ejecutará escogidas obras de los mejores maestros. De 8 y media á 10 y media.

**Confitería La Lira,**  
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

**POSTRE DEL DIA**

Pastelillos flor y nata, se hacen todos los dias. Pastas de 4, 5 y 6 reales libra. Merengues de café á una peseta docena. Tortas de manteca con chicharrones, se expenden calientes á real.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 cts., clase de 6 reales libra.

Se muele almendra en máquina á 15 céntimos libra; por arrohas 3 pesetas.

Probar el **HENRI GARNIER & C.**  
COGNAC

**CHARADA**

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Teclado OTRA.

Un artículo «segunda», «prima-tercia» prohibicion, y aquel que «prima-segunda» lo hace sin «primera-dos» ó con ella. Toda «todo» es nocturna reunion.

**Diario de Avisos.**

**TRES POESÍAS**

POR

**Don Antonio Osete.**

Se vende este precioso librito en la imprenta de este periódico.

**PRECIO 50 CTS.**

**CASA. Se vende en Murcia.** Calle de Desamparados, núm. 9. Para verla y tratar, con la misma dueña.

**Boletín oficial.**

Edicto de ayer contiene: Edictos anunciando que por D. Domingo Martínez Caravaca se han solicitado quince pertenencias para la mina «Vicenta» y diecinueve para «La Oscura.»

Id. sobre subasta de fincas por débitos á la Hacienda.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Aguilas en el mes de Agosto.

Id. por el de Abarán en Julio, Agosto y Septiembre.

Id. por el de Alhama en el mes de Octubre.

Id. por el de Cieza en el mismo mes.

Edicto de la alcaldía de Cartagena sobre subasta para la adquisicion de piedra machacada con destino á varias carreteras.

Id. de la de Ceuti sobre estar terminado y expuesto al público el repartimiento relativo al Heredamiento Regante de aquella villa.

Cuentas de la alcaldía de Murcia.

Convocatoria de juntamento á los interesados en varios heredamientos.

Id. á los individuos del heredamiento de aguas de la Hila y Fuente de Librilla.

Edicto de la alcaldía de Blanca sobre subasta para la terminacion de las obras del nuevo cementerio.

Id. del juzgado de la Catedral sobre subasta de una finca en esta capital.

Id. del de San Juan llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D. José Sanchez y Sanchez.

**Aceite filtrado.**

Juan Antonio Garrigós anuncia á sus numerosos parroquianos que ha recibido el tan célebre aceite filtrado de Venancio Vazquez y otros artículos propios del ramo de ultramarinos.

Platería 57.

**ALCANCE POSTAL**

Madrid 13 de Noviembre.

—Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de Hacienda, Gobernacion y Ultramar.

**Modificando el plano de ensanche de Barcelona.**

**Jubilando á un jefe de telégrafos por la edad.**

**Declarando cesante al delegado de Hacienda de Gerona.**

**Admitiendo la dimision que del cargo de subsecretario de Ultramar tenía presentada el Sr. Merelles, y nombrando para este cargo al Sr. Alvarado.**

—Después de la sesion del Congreso, se han reunido los republicanos de la minoría de aquella Cámara bajo la presidencia del Sr. Pi Margall para acordar tomar parte en el debate político.

**TELEGRAMAS**

Madrid 15 de Noviembre

A la 1'15 madrugada.

En la República de Siberia los indígenas atacaron á un buque inglés y mataron 25 tripulantes.

Los conservadores insisten en su actitud intransigente.

A la 1'20.

Garcia Alix censuró la conducta del gobierno por haber dejado publicar la especie del ingreso en la masonería de la Regente y la Infanta.

Intervinieron Mella y Romero Robledo en este incidente.

A la 1'40.

El lance de Borés y el Conde de la Borzana se arregló amistosamente.

En el Senado se promovió un incidente por el carlista Rezurta con motivo de la consagración del obispo Cabrera. Contestó Puicerver.

# ANUNCIOS.

**EL MARAVILLOSO** éxito que tiene la cada día más popular Agua Florida de Murray y Lanman, se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso para convencerse que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**CENTRO GENERAL DE SEGUROS DE QUINTAS**  
DIRECTOR: **D. FELICI NO SALUSTIANO**  
OFICINA CENTRAL: **Toledo, 59. Madrid**

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 100 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

**Advertencias:** Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte porque contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN MURCIA: **Don Juan Abizanda**, calle de Administración, núm. 13, Murcia.

DEPOSITARIO: **D. Baldomero Rodríguez Piñera**, calle de Marín-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 60—35

## ACADEMIA DE INGLÉS

Á CARGO DE **Manuel Hernandez Barado** PROFESOR QUE HA SIDO DE DICHO IDIOMA EN EL CÍRCULO MERCANTIL DE CARTAGENA.

Lección diaria de una hora 20 pesetas.  
Id. id. de 1 y 1/2 25 »  
Clase particular 30 »  
Pago adelantado.

Crédito Público, 1.  
(Colegio de la Purísima.) 4—1—m

## DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo resparsecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Precio del frasco, 1'50 pesetas.  
Único punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

## PARA HIGOS BUENOS Y BARATOS

os que vende Marcos Amorós. Como que son de Alhama dulces y ricos que los mismos de Fraga los deja chicos, y para postres no les supera nada ni aquí ni en Londres.

Pajareros superiores, desde 20 reales en adelante, arroba; por libras, á real.  
Norales, inmejorables los hay, á 15 céntimos libra y dos libras un real.

Los pajareros se venden en cajas de cuarteron, media arroba y arroba, en cazas de palma de arroba.

También hay pan de higo superior y de varias clases. 15—11

## AMA DE CRIA. Hay

una de 32 años de edad y leche de un mes, que desea criar casa de los padres ó en la suya. Darán razon, en la Puerta Nueva, huerto de Estor, preguntando poa Juliana la portera. 8—8

**COMPOSTURAS.**—Se hacen de todos los muebles de lujo. Por inútiles que estén estos, quedarán sus dueños satisfechos del trabajo y de la baratura con que se arreglan. Plaza de Santo Domingo accesorio al número 20, entrando al Circo. 8—4

## SOBRESALIENTE profesora de piano.

Da lecciones á domicilio. Razon, Sto. Domingo, 32, 2.º 20-8

# Guerra à todas las falsas Liquidaciones

## El establecimiento de Pañería mejor surtido y más barato de Murcia

### CASA DE TOMÁS PALAZON

Platería 36 y San Bartolomé 7 y 9.—Hay 1000 capas desde 15 á 200 Ptas. 40—5

## LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar

CAPITAL SOCIAL 200 000 PESETAS  
DOMICILIO SOCIAL:  
**BARRIONUEVO, 13, ENTRESUELO, MADRID.**  
DIRECTOR PROPIETARIO:  
**DON ÁNGEL LAGUNA Y ALDECOA**

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

**POR 750 PESETAS**, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

**POR 175 PESETAS**, igualmente depositadas que en la anterior operacion, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

**POR 125 PESETAS** se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entlo.

Representante en esta plaza: **D. Joaquín Máximo Varó. Calle Paseo del Marqués de Corvera, 112.** 25—5

DEPOSITO EN MURCIA  
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

## No más dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen con

## EL LICOR DENTÍFRICO DE MARTINEZ CORTINA.

COMO HIGIÉNICO preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca

PRECIO DEL FRASCO CINCO REALES.

De venta en la Farmacia del Sr. Martínez é hijo, Platería, 53, y casa del dentista Sr. Guiu, Reyna, 4. 4—3

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.

Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

## C. PEREZ LURBE

CARTAGENA

Material completo para minas, Obras públicas, agricultura y construcción

Motores á vapor, gas y petróleo.—Cables planos y redondos de acero, abaca y cáñamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y embapquetaduras.—Vías férreas y wagoes.—Arados, prensas, bombas etc.

Se remiten precios y dibujos á quien lo solicite.

## AMA DE CRIA. Hay

una de 25 años de edad y leche de seis meses, que desea criar en su casa; darán razon en el Puente de Tocinos, junto á la ermita del Rosario, preguntando por la Caramela 2—2

## AMA DE CRIA. Hay

una de 26 años de edad y leche de dos meses, que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Churra, tabla de carne de Joaquinillo, preguntando por Carmen Flores. 3—2

## QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres verificando el depósito en casa del representante D. Prudencio Soler Roby, Victorio 20, Murcia.

En Lorca: D. Juan Antonio Dimas, en liquidación.—Banquero.

En Aguilas: D. J. S. Herrando, en liquidación.—Comercio.

En Puerto Lumbreras: D. Andrés Martínez Navarro.—Comercio

En La Unión: D. Adolfo Fuertes Campins.—Escribano.

En Cartagena: Sres. Cucarella y Clares.—Comisionistas.

En Cieza: D. Juan Perez Martinez.—Abogado.

En Caravaca: D. Eugenio Jaen.—Secretario.

En Jumilla: D. Rafael Lita.—Comercio.

En Yecla: D. Vicente Mompó y Mompó.—Comercio.

En Hellín: D. Rafael Lopez y Lopez.—Albóndiga, 9.

En Almansa: D. Luis Ruiz Alarcón.—Corredora, 44.

En Alicante: D. Roman Bono Guarnier.—Comercio.

En Alcoy: D. José Segura Domenech.—Administrador de fincas.

En Villajoyosa: D. Cosme Soler.—Procurador.

En Pego: D. Rigoberto Sena Aguilar.—Abogado.

En Pedreguer: D. Francisco Salvador Ballester.—Abogado.

En Villena: D. Juan Menor y Menor.—Propietario, Baja, 1.

Castalla: D. Lino Bernabeu.—Comercio.

En Novelda: Sres. Sala Beresaluze y Compañía.—Comercio.

En Aspe: D. Vicente Caparrós Martínez.—Comercio.

En Elche: D. Manuel Peral.—Banquero.

En Crevillente: D. Manuel Magro Llede.—Comercio.

## SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA.

DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ho-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Oádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en elilla, Málaga, Ceuta, Oadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagó, sale de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico on los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Tod@s estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Oádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sr. s. Dart y C.ª

signen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Oádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sr. s. Dart y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

## Almendros, Garrofós, Aromos Granados y árboles de ágrío

José Alegria Meseguer, arboricultor y proveedor de la Real Casa, vecino de Murcia, con morada en el partido de Albatalla, ofrece al público las plantas siguientes:

Almendros, pié de pepita amarga, criados en secano, hay ingertos y sin ingerir.

Garrofós de pepita.

Naranjos mandarinos.

Id. comunes, clase fuerte.

Id. de la sangre, pié de pepita lima ágría.

Id. id. de pepita de naranja ágría.

Limoneiros de mesa.

Id. de Verna.

Id. verrugosos ó arrugados.

Naranjos de semillero para hacer plantel, de dos años.

Plantas de ágrío de regalo, de varias clases.

Granados superiores.

Aromos para cercar plantaciones.

De todas las plantas anunciadas, se puede ver el fruto en el huerto, donde se encuentran los plantales.

Todas las plantas anunciadas, se encuentran en la huerta de Murcia, Camine de la Nora, exceptuando los almendros que se encuentran en el campo de Murcia, partido del Gimzenado, al saliente de la venta de dicho partido, casa de Juan el Grillo. 20—18

## BOLLOS CRISTINOS.

Habiendo tenido gran aceptación los que se fabrican en el horno del Paso, se avisa al público que se expenden tambien dichos bollos en un puesto de la Plaza de San Pedro y en la calle de San Lorenzo, 14, casa de Paco el Bollero. 2—8

## LA LETRA DE CAMBIO

y demás documentos mercantiles así de giro como al portador, según las leyes vigentes en la Península, Ultramar y Filipinas, códigos de comercio extranjeros y jurisprudencia del Tribunal Supremo, con modelos y formularios para todos los casos y numerosas notas aclaratorias, y varios y curiosos apéndices.

Obra necesaria para los comerciantes é industriales por Pedro Huguet y Campañá.

Precio del tomo lujosamente encuadernado

8 PESETAS

EN EL RECREO,

70, Príncipe Alfonso, 70

JOSE M.ª ROMERO

## PROFESORA EN PARTOS.

La única con título para poder ejercer su profesion en esta ciudad autorizada y legalmente es doña Josefa Beneyto, que vive en la calle de San Antonio, núm. 50; lo que se avisa al público en general y al Sr. Delegado de Medicina del distrito.

## Profesora en Partos.

Doña Teodora Martinez, Val de San Antolin, 27.

## MODISTA.

Corta é hilvana y confecciona trajes á la última moda y á precio módico. Desamparados núm. 9. 4—3

## DR. CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes

CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana y se paga en el acto.

Calle de S. Lorenzo, 11, bajos. 30-21

## CASA. Se vende una

de nueva construcción en la Alberca, calle de la Fábrica, compuesta de bajo y dos pisos, con un pequeño huerto y con magníficas y espaciosas habitaciones, con muy buenas vistas y muy bien situada. Para tratar, con la dueña, que vive en la misma casa.

## SE NECESITAN OFICIALES

y aprendices, en el taller de hojalatería del Sr. Perez, calle de Alfaro.

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.